



MEMORANDUM

PARA : Ana Miriam Inestroza Mendoza
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Denia Maribel Pineda Martinez
Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA : 30 de SEPTIEMBRE del 2021.

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACION DE ACUERDOS:

*Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 091: de fecha 29 de octubre del 2021; (Numeral 1-8).

Acta No. 092: de fecha 17 de noviembre del 2021; (Numeral 1-7).

Atentamente,




Denia Maribel Pineda-Martinez
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #091 de fecha 29 de octubre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios por estar con permiso; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez y Consultor Abel Cantarero de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH).- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que según consta en el Libro de Actas Municipales año 2021, Acta No. 090 de fecha 19 de octubre año 2021; Folios 219-223 se establece la justificación en relación al Dictamen de los documentos financieros de la Observaciones y recomendaciones emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal Dictamen de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado; correspondiente al II Trimestre, específicamente la recomendación 1.1 relacionado al análisis y revisión del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2021, se reportan 0% de ejecución del COVID-19, de acuerdo a los ingresos de transferencias ordinaria recibida de los meses de enero, febrero y marzo 2021 que incluye 0% del covid-19; por lo tanto la Corporación Municipal da respuesta a esta observación de la siguiente manera: Dando cumplimiento a los Artículos 194 y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica DGPR, Reformado por Decreto 18-2021 de fecha 30 de Abril del 2021, en relación al Combate de Emergencia COVID-19 y de acuerdo al Dictamen de los documentos financieros específicamente del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2021, se nos indica que reportamos 0%, hacemos conocimiento que la Municipalidad ejecuto fondos por la cantidad de L. 1,437,896.55 de los cuales se presenta a continuación en el siguiente cuadro y según su fuente de financiamiento.**

Acta 91 Num. 1

Nro de Proyecto	Actividad	Fuente de Financiamiento Utilizado			
		Propios	Fuerza Honduras	5% hasta el 20% Emergencia Covid-19	Total
4	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Seguimiento al Plan de Actividades ante la emergencia COVID-19, en Coordinación con Salud)	88,588.00	0.00	224,547.50	313,135.50
6	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Transferencia Operación Fuerza Honduras, Emergencia COVID-19)	0.00	310,155.00	492,016.05	802,171.05
13	Acondicionamiento de la Estructura del Policlínico, ampliación de Sala de espera con sus respectivo techado del CIS Camilo Giron (centro de Triaje)	79,890.00	0.00	122,600.00	202,490.00
Sub Total		168,478.00	310,155.00	839,163.55	1,317,796.55



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Quedando en pre compromiso la cantidad de L. 118,300.00 de fondo de Fuerza Honduras y L. 1,800.00 de fondos de Transferencia ante la emergencia sumando un total de L. 120,100.00, en el programa de vida mejor sector Salud, que se ven reflejado en el Número de Proyectos como ser: 4.6 y 13 que no fueron reportados en la columna del porcentaje de COVID-19, dicho monto fue reportado en la columna del 80% de Vida Mejor, para la Operación de los Centros de Triage en el Combate y Prevención de la Emergencia del COVID-19, para lo cual se tomó un 20% que corresponde a la cantidad de L. 1,877,699.12 aprobado por la Corporación Municipal en base a la disponibilidad de recurso de balance del año anterior la cantidad de L.629,182.12 y la cantidad de 249,890.00 se efectuó de los Ingresos de Transferencia pendiente del IV trimestre del 2020, más la cantidad de L. 998,627.00, correspondiente al segundo desembolso del Programa Fuerza Honduras, siendo aprobada en Sesión de Corporación Municipal, mediante Acta No. 072 de fecha 19 de Enero del 2021 y Acta No. 079 de fecha 30 de Abril del 2021; por lo tanto nos comprometemos dar cumplimiento al Ajuste del Porcentaje Aprobado y se verá reflejado a los fondos recibidos pendientes de pago por parte de la Secretaria de Finanzas y de no existir condición alguna estaremos dando cumplimiento al porcentaje establecido para la Atención del Centro de Triage por la Emergencia Humanitaria y Sanitaria por la Pandemia del COVID-19, instalado en este Municipio.-Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 05 días del mes de DICIEMBRE del año 2021.




Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal



Acta 91 Num 2

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #091 de fecha 29 de octubre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez y Consultor Abel Cantarero de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH).- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el Plan de Medidas de Acción para fortalecer las finanzas de la Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.**- F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.




Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #091 de fecha 29 de octubre año 2021**.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez y Consultor Abel Cantarero de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH).- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos autoriza al Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, para que firme Convenio Entre la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; para el uso de los fondos otorgados en el Marco del Programa de Descentralización Municipal IMPULSA; para la ejecución del proyecto “Construcción y Ampliación del Salón de Usos Múltiples de la comunidad de Choloma y Cancha Polideportiva, Jesús de Otoro, Intibucá”.- F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.**

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.



Denia Maribel Pineda Martinez
Secretaria Municipal



Acta 91 Num. 4

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #091 de fecha 29 de octubre año 2021.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez y Consultor Abel Cantarero de Gobernabilidad Local Honduras (GLH).- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la cantidad de Lp. 600.00 mensuales, a la señora TOMASA MUÑOZ PALACIOS, Identidad No. 1007-1981-00660; fondo que será utilizado para gastos médicos en el proceso de tratamiento de hemodiálisis que recibe en Clínica Diálisis de Honduras S.A.; Siguatepeque, Comayagua; su padre Dionisio Muñoz Ramírez, Identidad No. 1007-1960-00001.-** F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.




Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal



Acta 91 Num. 5

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #091 de fecha 29 de octubre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez y Consultor Abel Cantarero de Gobernabilidad Local Honduras (GLH).- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (5): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la cantidad de Lp. 3,000.00 mensuales, al señor SAUL ELIN CANTARERO CASTRO, Identidad No. 1007-1989-00633; fondo que será utilizado para gastos médicos en el proceso de tratamiento de su hijo**.- F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.



Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Acta 91 Num. 6

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #091 de fecha 29 de octubre año 2021.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez y Consultor Abel Cantarero de Gobernabilidad Local Honduras (GLH).- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (6): El Señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas; correspondiente al III Trimestre del año 2021; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:**

SALDO INICIAL Año 2021		3,791,121.86
INGRESOS		27,979,767.23
Ingreso Presupuestario	27,833,784.96	
Ingreso Extrapresupuestario	145,982.27	
Total de Ingresos Disponibles		31,770,889.09
EGRESOS		20,533,112.61
Pagos en el Periodo	20,533,112.61	
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		11,237,776.48
FORMA 07 ACUMULADA		
EFECTIVO	BANCOS	TOTAL
0.00	11,237,776.48	11,237,776.48
CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA		
Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldos Conciliados del Periodo
Saldo del Periodo	11,237,776.48	11,237,776.48

Y después de discutir y analizar; La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada la Rendición



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas; correspondiente al III Trimestre del año 2021.- F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.



Denia Maribel Pineda Martinez
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Acta 91 Num. 7

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #091 de fecha 29 de octubre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez y Consultor Abel Cantarero de Gobernabilidad Local Honduras (GLH).- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (7): El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal; El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado; correspondiente desde el Primer hasta el Tercer Trimestre del año 2021; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:**

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE				
SALDO INICIAL Año 2021			3,791,121.86	3,791,121.86
INGRESOS RECIBIDOS EN EL III TRIMESTRE 2021	11,257,792.97	1,609,172.17	14,966,819.82	27,833,784.96
TOTAL DISPONIBLE	11,257,792.97	1,609,172.17	18,757,941.68	31,624,906.82
GASTO EJECUTADO EN EL TRIMESTRE				
FUNCIONAMIENTO EJECUTADO	3,801,456.08	0.00	2,332,321.18	6,133,777.26
INVERSION EJECUTADO	4,111,166.83	2,024,618.40	8,263,550.12	14,399,335.35
Vida Mejor	1,460,073.95	2,024,618.40	4,368,184.33	7,852,876.68
Programa de la Mujer	0.00	0.00	501,679.67	501,679.67
Todos por la Paz	370,451.68	0.00	1,587,673.68	1,958,125.36
Pro - Honduras	660,500.00	0.00	1,199,917.00	1,860,417.00
Infraestructura	1,620,141.20	0.00	606,095.44	2,226,236.64
TOTAL EJECUTADO	7,912,622.91	2,024,618.40	10,595,871.30	20,533,112.61
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE	3,345,170.06	- 415,446.23	8,162,070.38	11,091,794.21



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Y después de discutir y analizar; La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado; correspondiente desde el Primero hasta el Tercero Trimestre del año 2021.- F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.



Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #091 de fecha 29 de octubre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edí Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez y Consultor Abel Cantarero de Gobernabilidad Local Honduras (GLH).- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (8): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar los dominios plenos de los señores: Mabis Gisel Guevara López, Elba Ivis Guevara López y Alma Suyapa Guevara López; con sus trámites debidamente legalizados.**- F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edí Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.



Denia Maribel Pineda Martinez
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Acta 92 Num. 1

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #092 de fecha 17 de noviembre año 2021.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edí Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la solicitud presentada por la Coordinadora de la Oficina de la Mujer; según las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Artículo No. 193, Numeral 2; cinco por ciento (5%) destinado a programas y proyectos en atención a la Mujer, asignado el 5% de la Traslafencia del Gobierno Central y de acuerdo a los Ejes del II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022, se asignara de la forma siguiente: EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA 20.0%, EJE DE ECONOMIA 30.0%, EJE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA 10%, EJE DE SALUD 20.0%, EJE DE EDUCACION 10.0%, EJE AMBIENTE 10.0%, y de acuerdo a los ingresos por transferencias recibidas no se ha ejecutado dichos porcentajes, debido por la emergencia sanitaria por el COVID -19, por tanto esta Corporación Municipal ha tomado ha bien trasladar dicha disponibilidad presupuestaria y financiera de los ejes que no se ejecutaron durante los trimestres, como ser: Prevención de violencia; participación social y política y Educación, trasladando dicha disponibilidad a los Ejes de Iniciativa Económica y al Eje de Salud, por un monto de L. 128,278.90, a continuación se presenta el detalle:**

Código	Descripción	Debito	Crédito
11 08 000 0001 000 54200 11-001-01 20	Transferencia Civiles sin fines de lucro (Programas de asistencia social priorizando acciones según, Eje de Prevención y atención a la Violencia contra las MUJERES (20%).	59,081.20	
11 08 000 003 000 54220 11-001-01 20	Transferencia Civiles sin fines de lucro (Aporte para la Participación Política de la Mujer 10%).	19,281.60	
11 08 000 007 000 54220 11-001-01 20	Transferencia Civiles sin fines de lucro (Aporte a la educación de la mujer 10%)	49,916.10	
11 08 000 004 000 54220 11-001-01 20	Transferencia Civiles sin fines de lucro (Aporte a salud de la mujer 20%).		28,278.90



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá



alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

11 08 000 002 000 54220 11-001-01 20	Transferencia Civiles sin fines de lucro (aporte a apoyo de emprendimiento a mujeres organizadas 30%)		100,000.00
	TOTAL	128,278.90	128,278.90

Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.



Denia Maribel Pineda Martinez
Secretaria Municipal



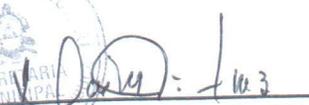
CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #092 de fecha 17 de noviembre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el Informe Mensual de Ingresos y Egresos; correspondiente a los meses de JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE AÑO 2021; el cual fue presentado por la Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.




Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Acta 92 Num. 3

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #092 de fecha 17 de noviembre año 2021.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la evaluación del desempeño final por competencias, realizada al personal de la Alcaldía Municipal, en las fechas 01 y 02 de noviembre año 2021; según lo establecido en la Ley CAM y el Manual de Evaluación de Desempeño; aplicándose a los siguientes empleados:**

No.	Nombre del Empleado:	Puesto:	Unidad	Evaluación por la Comisión	Evaluación por el Jefe Inmediato	Auto-evaluación	Promedio final
1	Adrián Claros Ramírez	Auditor Interno	Auditoría Interna	67.27%	82.67%	96.33%	82.09%
2	Yeny Guillermina Castillo González	Secretaria Municipal	Secretaría Municipal	92.67%	97.80%	93.80%	94.76%
3	Berly Patricia Guevara Palacios	Tesorera	Tesorería Municipal	76.93%	91.93%	92.33%	87.06%
4	Dexther Adelsy García Ventura	Encargado	Administración Tributaria	92.13%	91.20%	94.33%	92.55%
5	Delmis Margarita Gómez Martínez	Encargada	Contabilidad y Presupuesto	95.60%	97.07%	90.47%	94.38%
6	Cristian Jerónimo Durón Rivera	Encargado	Unidad Técnica Municipal	79.53%	85.20%	97.80%	87.51%
7	José Adonay Gutiérrez	Encargado	Catastro	61.87%	82.67%	89.00%	77.85%
8	Heriberto Muñoz Romero	Director	Dirección Municipal de Justicia	80.13%	89.00%	96.33%	88.49%
9	Lila Suyapa Izaguirre Domínguez	Encargada	Unidad Municipal Ambiental.	76.93%	90.47%	96.33%	87.91%
10	Darcy Patricia Cantarero Vásquez	Encargada	Unidad de Desarrollo Económico Local	61.33%	82.67%	92.87%	78.96%
11	Ana Miriam Inestroza Mendoza	OIP	Unidad de Acceso a la Información Pública	95.60%	95.60%	89.93%	93.71%
12	Doris Aracely Serén Ramos	Coordinadora	Oficina Municipal de la Mujer	78.69%	80.23%	98.31%	85.74%



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá



alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

No.	Nombre del Empleado:	Puesto:	Unidad	Evaluación por la Comisión	Evaluación por el Jefe Inmediato	Auto-evaluación	Promedio final
13	Iliana Militza Perdomo García	Coordinadora	Oficina Municipal de la Niñez y Juventud	86.92%	80.23%	99.15%	88.77%
14	Denia Maribel Pineda Martínez	Asistente	Secretaría Municipal	--	94.08%	93.46%	93.77%
15	María de la Paz Hernández	Asistente	Administración Tributaria	--	88.62%	88.00%	88.31%
16	Elvia Sarahi Ponce Sanchez	Asistente	Unidad Técnica Municipal	--	75.85%	96.62%	86.24%
17	Karen Baudilia Inestroza Perdomo	Asistente	Unidad Técnica Municipal	--	80.23%	97.46%	88.85%
18	Nery Antonio Gutiérrez Trejo	Asistente	Catastro	--	78.77%	89.23%	84.00%
19	Wilmer Alberto Guzmán	Asistente	Unidad Municipal Ambiental.	--	75.77%	96.62%	86.20%

Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edí Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.



Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Acta 92 Num. 4

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #092 de fecha 17 de noviembre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (4):** Expresa el señor Alcalde Municipal, que el jefe del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 650,000.00, descritas de la siguiente manera.

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 145			
DEBITO			
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 02 002 000 002 47110 15-013-	50,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 02 003 000 003 47110 15-013-	50,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 02 004 000 004 47110 15-013-	50,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 02 006 000 006 47110 11-001-	50,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 06 000 002 000 54200 15-013-	60,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	14 02 003 000 003 47210 15-013-	390,000.00
TOTAL DE DEBITO			650,000.00
CREDITO			
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	03 00 000 001 000 11600 15-013-	10,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 03 002 000 002 23400 11-001-	50,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	14 02 002 000 002 47210 15-013-	40,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 01 000 005 000 55110 15-013-	50,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	13 03 001 000 001 47210 15-013-	500,000.00
TOTAL DE CREDITO			650,000.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobadas la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 650,000.00.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 05 días del mes de DICIEMBRE del año 2021.



Denia Maribel Pineda Martínez

Denia Maribel Pineda Martínez

Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Acta 92 Num. 5

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #092 de fecha 17 de noviembre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (5): Expresa el señor Alcalde Municipal, que el Jefe del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 1,631,090.20, descritas de la siguiente manera:**

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 147			
DEBITO			
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	03 00 000 001 000 29100 15-013-	47,840.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	03 00 000 001 000 35100 15-013-	31,888.13
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 02 000 001 000 55110 11-001-	198,075.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	13 01 003 000 003 23400 11-001-	250,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	13 02 000 003 000 54200 11-001-	200,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	14 01 002 000 002 47110 15-013-	250,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	14 01 007 000 007 23400 15-013-	286,748.83
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	14 02 003 000 003 47210 15-013-	276,538.24
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 02 001 000 001 47110 11-001-	90,000.00
TOTAL DE DEBITO			1,631,090.20
CREDITO			
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	03 00 000 001 000 11750 15-013-	64,728.13
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	03 00 000 001 000 21200 15-013-	15,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 01 000 002 000 55110 11-001-	141,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 02 003 000 003 47110 11-001-	22,075.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 03 001 000 001 23400 11-001-	35,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	11 03 003 000 003 23400 11-001-	90,000.00
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	13 01 002 000 002 23400 15-013-	813,287.07
26/11/2021	Modificación Presupuestaria de Egresos	13 01 002 000 002 23400 11-001-	450,000.00
TOTAL DE CREDITO			1,631,090.20

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



aprobadas la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 1,631,090.20.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.




Denia Maribel Pineda Martinez
Secretaria Municipal



Acta 92 Num. 6

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #092 de fecha 17 de noviembre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba los dominios plenos de los señores: Rony Asdrúbal Mejía y Luciano Ruis Maldonado; con sus trámites debidamente legalizados.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.




Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal



Acta 92 Num. 7

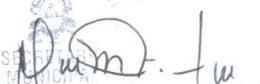
CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #092 de fecha 17 de noviembre año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Técnico de Catastro José Adonay Gutiérrez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (9):** **La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la cantidad de Lp. 600.00 mensuales a los señores: BLANCA IRMA REYES, Identidad No. 1215-1993-00168; MIGUEL ANGEL MARTINEZ CRUZ, Identidad No. 0801-1960-08044 y MIRIAM TEODOLINDA FUNES PERDOMO, Identidad No. 1007-1981-00157 en representación de su hermano JUAN PABLO FUNES PERDOMO; fondo que será utilizado para gastos médicos en el proceso de su tratamiento de hemodiálisis.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.




Denia Maribel Pineda Martínez
Secretaria Municipal